

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA III

#### CONCURSO No. 0000701-0201-1202-0015

### Fase- Entrevista por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día veinte y uno (21) de julio del año Dos Mil Veinte (2020), a través de la plataforma zoom, en sesión convocada por el Instituto Nacional de migración, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

El Lic. Jeovanny Tejeda, Suplente de la Máxima Autoridad, Licda. Germania Estévez, supervisora de la Vacante, Licda. Yennyfer Genao, Encargada de Recursos Humanos, Licda. Michelle Báez, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), Lic. Pedro Ramírez, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo concursado:

| No. | Cargo  | No.<br>Participantes | Masculino | Femenino |  |
|-----|--|----------------------|-----------|----------|--|
| I   | Analista de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Migrantes. | 2                    | 2         | 0        |  |
|     | Total  | 2                    | 2         | 0        |  |

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

### 1. Verificación de la fase de Entrevista

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través de la Página Web del Instituto Nacional de Migración www.inm.gob.do, teléfono y correo electrónico de cada participante.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

9.2 ·

HET



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

## Analista de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Migrantes. (GO IV)

| No. | Código      | Calificación<br>Entrevista por<br>Competencias (30%) | Observaciones            |  |
|-----|-------------|--|--------------------------|--|
| 1   | 0000701.002 | 27 ptos = 90%  | Pasa a la siguiente fase |  |
| 2   | 0000701.004 | 27 ptos = 90%  | Pasa a la siguiente fase |  |

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

### 2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Migrantes, fue seleccionado el Lic. Francisco Henry Leonardo Feliz, cédula de identidad y electoral No. 093-0043205-2, código 0000701-002, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de 87.09/100.

En consecuencia, se conformó el registro de elegibles, con la candidata que ha superado las evaluaciones y no ha sido seleccionada para ocupar dicho cargo. La candidata en registro de elegibles permanecerá en él durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de este concurso.

| Nombre                                 | Cédula de Identidad y<br>Electoral | Código      | Calificación Final |  |
|--|------------------------------------|-------------|--------------------|--|
| Lic. Fausto Natanael<br>Vázquez Romero | 002-0162693-4                      | 0000701-004 | 85.74% / 100%      |  |

VI WAET



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web del Instituto Nacional de Migración, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un acuerdo de desempeño con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna Niveles Jerárquicos.

git No.



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10.00 a.m. En la ciudad de Santo Domingo, a los veintiún (21) días del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020). Y todos los/as integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

El Jurado del Concurso

Lic. Jeovanny Tejeda

Suplente de la Máxima Autoridad

Licea. Yernyfer Genao

Encargada de Recursos Humanos

Licda. Germania Estévez Supervisora de la vacante

Lic. Pedro Ramírez

Representante de la Asociación de Servidores

Licda. Michelle Báez

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)



# **CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES**

**FO-DRS-003** 

Versión: 04

| Institue | ción que realizó el concurso: INSTIT  | UTO NACIONAL                            | DE MIGRACIOI                                    | N   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
|----------|---|---|---|---|--|--|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Concur   |   |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
| Modali   | dad de Concurso:  |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
| Interno  |   |   |   |   | FACE   | -C A \( A - \)   |                                  |  |                                     |                                   |
| Externo  | X Curso-Concurso  |   | FASES A EVALUAR                                 |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
| Cargo (  | Analista de Políticas Concursado: Públicas en Derechos Humanos de Migrantes |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
| Fecha:   | 21/07/2020  |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
| No.      | Código Numérico de Candidatos/as  | Evaluación del<br>Desempeño<br>(Valor ) | Experiencia<br>Laboral<br>(Valor I 0<br>PTOS. ) | Prueba<br>Técnica o<br>Conocimiento<br>s<br>(Valor 60<br>PTOS ) | Cuestionario<br>de<br>personalidad<br>(Valor ) | Programa de<br>Capacitación<br>(Valor )                                | Entrevista<br>(Valor 30<br>PTOS) | Calificación<br>Final 100%<br>(Valor 100<br>PTOS ) | Observaciones                       | Fecha de<br>Próxima<br>Evaluación |
|          |   |   | 10  | 50.09   |  |  | 27                               | 87.09/100  | Seleccionada/o para ocupar el cargo | N/A                               |
| 2        | 0000701-004   |   | 10  | 48.74.  |  |  | 27                               | 85.74/100  | Registro de Elegibles               | N/A                               |
| 3        |   |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
|          |   |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
|          |   |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |
|          |   |   | DATOS D   | EL JURADO I   | DEL CONCI                                      | IDCO   |                                  |  |                                     |                                   |
|          | Firma   |   | Non   |   | DEL CONCO                                      | JKSU   | 1-22                             | • • •  |                                     | 25,423,530,5                      |
| Cko      | vanny Ferela ?  | Lic. Jeovanny Tejeda                    | HOII  | 10.103  |  | Suplente de la   |                                  | ión que repre                                      | senta                               | Fecha 21/07/2020                  |
| 1        | Licda. Germania Estèvez   |   |   |   |  | Suplente de la Máxima Autoridad, INM-RD Supervisora de la vacante, ENM |                                  |  | 21/07/2020                          |                                   |
| 1        | hunter Ennan  | Licda. Yennyfer Gen                     | Licda. Yennyfer Genao<br>Lic. Pedro Ramírez     |   |  | Encargada de RRHH, INM-RD  |                                  |  |                                     | 21/07/2020                        |
| 1        | Pulo-Par P  | Lic. Pedro Ramírez                      |   |   |  | Representante de la Asoc. De Servidores Públicos                       |                                  |  |                                     | 21/07/2020                        |
| N        | ichelle Bas.  | Licda. Michelle Báez                    |   |   |  |  |                                  |  | ión Pública, (MAP)                  | 21/07/2020                        |
| (        |   |   |   |   |  |  |                                  |  |                                     |                                   |

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP